

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 841

11 de enero de 2010

Presentado por *el señor Díaz Hernández*

Referido a

RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, que realice un estudio de la Carretera #3 por sus condiciones intransitables, desde el municipio de Naguabo hasta Municipio de Yabucoa.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La carretera estatal PR.-3 Este, es una vía de comunicación terrestre de importancia para el sistema vial de Puerto Rico.

Esta carretera se encuentra sumamente intransitable desde el Municipio de Naguabo hasta el Municipio de Yabucoa que es donde finaliza la misma y apenas hay espacio para esquivar los hoyos.

Es meritorio que se evalué lo antes posible esta problemática y se presenten los planes para el arreglo de esta carretera a corto y largo plazo.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Ordenar a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico,
- 2 que realice un estudio de la Carretera #3 por sus condiciones intransitables, desde el
- 3 municipio de Naguabo hasta Municipio de Yabucoa.
- 4 Sección 2.- La comisión rendirá un informe con sus hallazgos, conclusiones y
- 5 recomendaciones, no más tarde de noventa (90) días después de aprobada esta resolución.
- 6 Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.